

- 1.- Objeto: La explotación del Bar de la Tercera Edad de Navarrete con arreglo al Pliego de Condiciones Económico Administrativas.
 - 2.- Tipo de licitación: 10.000 pts.
 - 3.- Duración del Contrato: Un año, prorrogable.
 - 4.- Oficina de Exposición: Esta de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina.
 - 5.- Fianza Provisional y Definitiva: Fianza Provisional 1.000 Pts. Fianza definitiva: 150.000 pts.
 - 6.- Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.
 - 7.- Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 13,30 horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. De coincidir en sábado, tendrá lugar al siguiente hábil.
 - 8.- Modelo de proposición: D. con domicilio en provisto del D.N.I. nº en nombre propio (o en representación de ... según acredita con la escritura de poder bastantada, que se acompaña), enterado del Pliego de Condiciones y demás documentación del expediente para contratar mediante concurso la explotación del Bar del Hogar de la Tercera Edad, me comprometo a realizar la mencionada explotación, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de ... pesetas anuales.
- Navarrete, 13 de agosto de 1.993.- El Alcalde. Román Zaldívar Sierra.

AYUNTAMIENTO DE SAJAZARRA

Exposición al público del Pliego de Condiciones que ha de regir la contratación, mediante subasta, de la obra «Pavimentación de la C/ La Rosa, en Sajazarra» y de la convocatoria de licitación

IV.A.698

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 5 de agosto de 1993 el Pliego de Clausulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de «PAVIMENTACION DE LA C/ LA ROSA EN SAJAZARRA», se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazara, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.- La ejecución de las obras de «PAVIMENTACION DE LA C/ LA ROSA EN SAJAZARRA», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico D. Jose Ramón Lopez Fernández De las Heras.

Tipo.- 4.289.291 pesetas, a la baja.

Duración del contrato.- Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutaran en un plazo de TRES MESES (3) a partir de la fecha de la firma del Acta de Replanteo.

Pago.- Con cargo al Presupuesto de 1993.

Fianzas provisional y definitiva.- Fianza provisional: 85.786 pesetas. Fianza definitiva: cuatro por cien del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas durante el plazo de DIEZ días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.- En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICION.- «D. de profesión ... domicilio en ... DNI nº ... expedido en ..., con fecha ..., expedido en ..., con fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al Proyecto técnico pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.» Lugar, fecha y firma.

Sajazarra, a 10 de agosto de 1993.- El Alcalde.

MANCOMUNIDAD DE MONTE REAL

Subasta de dos batidas de jabalí. Temporada 1993/94

IV.A.701

Aprobado por esta Mancomunidad el pliego de condiciones Económico-Administrativas que han de regir la subasta, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efecto de examen y reclamaciones:

OBJETO DE LA SUBASTA:

Batida nº 1 a celebrar el domingo día 3 de octubre de 1.993.

Batida nº 2 a celebrar el domingo día 28 de noviembre de 1.993.

MONTE: «MONTE REAL»

MODALIDAD DE ENAJENACION: Por subasta (con pliegos cerrados)

TASACION. 65.000.- ptas. al alza cada batida.

FIANZA: Provisional el 4% del precio de licitación.

Definitiva el 6% del precio de adjudicación.

GASTOS: Además del precio de adjudicación, el adjudicatario quedará

obligado al pago de:

Tasas del Servicio de Montes (cuota de entrada) 21.000.- ptas. mas 15% de I.V.A.

En general toda clase de gastos que origine la subasta.

PRESENTACION DE PLIEGOS: Durante el plazo de veinte días a partir de la publicación en el BOR. Deberán presentarse en el Ayuntamiento de Ajamil de Cameros en sobre cerrado, en horario de 14 a 21 horas, o por correo certificado.

APERTURA DE PLIEGOS: A las DOCE HORAS del sábado día 18 DE SEPTIEMBRE.

DOCUMENTACION: Fotocopia del D.N.I. y fianza, o resguardo de haberla depositado.

EXPEDIENTE: Se halla de manifiesto en la Secretaría, donde puede ser examinado.

MODELO DE PROPOSICION: D. vecino de con domicilio en la c/ nº y DNI/CIF nº en nombre propio o en representación de D. vecino de cual acredita con enterado del anuncio de subasta convocada por la Mancomunidad de Monte Real, sobre la venta de dos batidas de jabalí, publicadas en el B.O.R. nº de fecha ... ofrece la cantidad de ... PTAS. por la batida nº..., en las condiciones previstas en el pliego de condiciones que acepta íntegramente. (Lugar, fecha y firma del licitador).

En Ajamil de Cameros, a 17 de agosto de 1.993.- El Alcalde.-Presidente.

Subasta de Puestos de palomas, año 1993

IV.A.702

Aprobado por esta Mancomunidad el pliego de condiciones Económico-Administrativas que han de regir la subasta, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efecto de examen y reclamaciones:

Simultáneamente se anuncia subasta, con arreglo a lo dispuesto en el art. 122.2 del Texto Refundido de Régimen Local.

OBJETO DE LA SUBASTA:

8 puestos de paso de palomas, en Peña Ventana (Monte Real). Tasación global: 760.000 ptas. Tasa de Montes 9.567 ptas.

FIANZA: Provisional el 4% del precio de licitación.

Definitiva el 6% del precio de adjudicación.

GASTOS: Serán de cuenta del adjudicatario el 15% de I.V.A., impuestos, gastos de anuncios, cuotas complementarias y en general toda clase de gastos que origine la subasta.

PRESENTACION DE PLIEGOS: Durante el plazo de veinte días a partir de la publicación en el BOR. Deberán presentarse en el Ayuntamiento de Ajamil de Cameros en sobre cerrado, en horario de 14 a 21 horas, o por correo certificado. En el sobre deberán indicar el Lote al que corresponde la proposición.

APERTURA DE PLIEGOS: A las DOCE HORAS del sábado día 18 DE SEPTIEMBRE.

DOCUMENTACION: Fotocopia del D.N.I. y fianza, o resguardo de haberla depositado.

MODELO DE PROPOSICION: D. vecino de con domicilio en la c/ nº y DNI/CIF nº en nombre propio o en representación de D. vecino de cual acredita con enterado del anuncio de subasta convocada por la Mancomunidad de Monte Real, sobre la venta de puestos de paso de palomas, publicada en el B.O.R. nº de fecha ... ofrece la cantidad de PTAS. ... por el lote nº..., en las condiciones previstas en el pliego de condiciones que acepta íntegramente. (Lugar, fecha y firma del licitador).

En Ajamil de Cameros, a 17 de agosto de 1.993.- El Alcalde.-Presidente.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Edicto de subasta

IV.A.662

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social Jefe de la Unidad de Recaudación 26/01 de Logroño.

HACE SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad a mi cargo contra los deudores a la Seguridad Social D. DAS MUEBLES S.A., se ha dictado con esta fecha lo siguiente:

PROVIDENCIA.- Autorizada por la Dirección Provincial de la Tesorería General la subasta de los BIENES MUEBLES embargados a los deudores DAS MUEBLES S.A., procedase a la celebración de la citada subasta cuyo acto tendrá lugar el día 22-09-93 a las 10,30 horas, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.- C/ Sagasta, 2.- LOGROÑO, observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 137, 139 y 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social. R.D. 1517/91 de 11 Octubre.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.- Que es objeto de enajenación los siguientes bienes todos ellos depositados en el domicilio de la empresa en San Asensio. Avda. de la Rioja s/n:

- Tren de prensado SIMIN-PIANTIN RACTM nº 303021. Tipo: 12.000.000.-

- 2 lijadoras automaticas VIET nº 27.272 y 27.288. Tipo: 11.000.000.-

- Encuadradora chapeadora IDM nº SB T2 120. Tipo: 20.000.000.-

- Lijadora de cantos BARBERAN nº ES4LC21.DZ. Tipo: 4.000.000.-